



# INFORME ANUAL DE GESTIÓN COMITÉ DE DIRECTORES 2019

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN

El presidente del Comité de Directores, Blas Tomic Errázuriz, señaló que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50° bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), corresponde que el Comité de Directores de Codelco, esto es el Comité

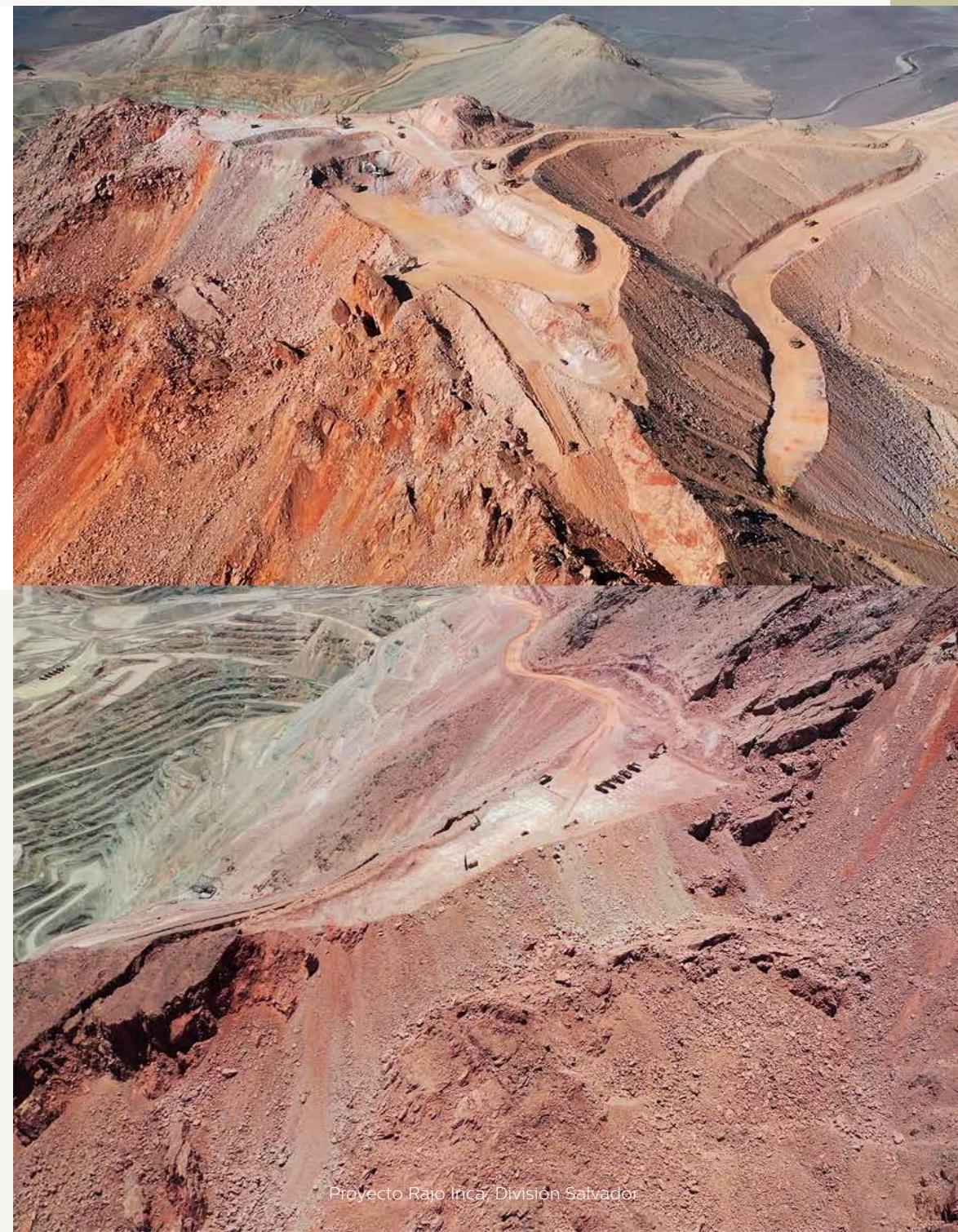
de Auditoría, Compensaciones y Ética, presente en la memoria anual e informe en la junta ordinaria de accionistas, las actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y los gastos en que incurrió, incluidos los de sus asesores, durante el ejercicio 2019. Para tales efectos, propuso al comité la aprobación del siguiente texto:

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES

En 2019 el Comité de Directores de Codelco estuvo integrado por los señores Juan Enrique Morales Jaramillo, Isidoro Palma Penco, Paul Schiodtz Obilinovich y Blas Tomic Errázuriz.

Durante el ejercicio, el comité se abocó a cumplir sus deberes y a ejercer las facultades establecidas en el D.L. 1.350 de 1976 y en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), que, entre otras materias, significó examinar los informes presentados por los auditores externos,

los estados financieros trimestrales, los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes y ejecutivos principales; y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En este último punto cabe destacar que el comité analizó las transacciones a que se refiere dicho título, constatando que las operaciones realizadas se ajustan a las condiciones de mercado.



A continuación se individualizan las principales materias y actividades revisadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019.

## 1.- INFORMACIÓN GENERAL

### MATERIAS DE AUDITORÍA:

El Comité del Directorio durante todo el ejercicio 2019 y en cada una de sus sesiones ordinarias, recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados del trabajo del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas. En particular:

- **En la sesión ordinaria del 31 de enero de 2019**, el Comité de Directores tomó conocimiento de los resultados del Plan de Auditoría Interna y de Cochilco de 2018 y los planes de acción a seguir; reafirmando la necesidad de elaborar un plan de trabajo y de relacionamiento con dicho organismo, que refleje la importancia de la función fiscalizadora.
- **En la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2019**, Blas Tomic presentó el Informe de Gestión del Comité de Directores correspondiente a 2018. El comité lo examinó, lo aprobó y autorizó su texto para publicar en la Memoria Anual de la Corporación.
- **En la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2019**, tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y de las auditorías de Cochilco.
- **En la sesión ordinaria del 27 de junio de 2019**, tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y de las auditorías de Cochilco. El Comité de Directores analizó en profundidad el modelo de sanciones derivado de las Auditorías Internas y sus investigaciones.
- **En la sesión ordinaria del 25 de julio de 2019**, el Comité de Directores recibió al auditor general. Para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas. Además, tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y de las auditorías de Cochilco.
- **En la sesión ordinaria del 29 de agosto de 2019**, el Comité de Directores analizó y aprobó el Presupuesto 2019 de Auditoría Interna y tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y de las auditorías de Cochilco.
- **En la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2019**, el Comité de Directores tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y de las auditorías de Cochilco.
- **En la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2019**, el Comité de Directores recibió al auditor general, para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas. Además, tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y de las auditorías de Cochilco.
- **En la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2019**, el Comité de Directores tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y de las auditorías de Cochilco.  
  
El Comité de Directores analizó en profundidad y recomendó la aprobación del nuevo modelo de sanciones derivado de las auditorías internas y sus investigaciones.
- **En la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2019**, el Comité de Directores aprobó el Plan de Auditoría Interna 2020-2023 y la modificación al Estatuto de Auditoría Interna. Además, tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y de las auditorías de Cochilco.



## PARTES RELACIONADAS Y PERSONAS AFINES:



El Comité del Directorio durante todo el ejercicio 2019 y en cada una de sus sesiones ordinarias, examinó todas las transacciones con partes relacionadas, con personas expuestas a Codelco (PEC) y con personas expuestas políticamente (PEP), así como también las transacciones en las que un director, gerente o ejecutivo de la compañía pudiera tener potenciales conflictos de interés, y recomendó al directorio aprobar los contratos expuestos, constatando en cada uno de ellos que se ajustaron a las condiciones de mercado.

El Comité de Directores elaboró un informe con los análisis y aprobaciones realizados en cada sesión, una copia de dicho informe fue enviada al directorio para su conocimiento.

- **En la sesión ordinaria del 31 de enero de 2019**, el Comité de Directores revisó el estatus de las declaraciones de patrimonio e intereses al interior de la Corporación.
- **En la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2019**, el Comité se interiorizó del estatus de las declaraciones de patrimonio e intereses conforme a la NCC N° 18.
- **En la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2019**, el Comité de Directores revisó el estatus de la auditoría sobre conflictos de interés al interior de Codelco.
- **En la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2019**, el Comité de Directores revisó las recomendaciones sobre la normativa de conflictos de interés y el Código de Conducta. Además, conoció el estatus de las querellas ante el Ministerio Público.

### MATERIAS DE COMPENSACIONES:

Durante 2019, el Comité de Directores examinó y monitoreó los Sistemas de Remuneraciones y Planes de Compensación (Convenios de Desempeño) del presidente ejecutivo así como de los gerentes generales de las divisiones, los vicepresidentes y otros ejecutivos del segundo nivel, así como conoció y examinó las Políticas de Capital Humano y Compensaciones de la Compañía. En particular:

- **En la sesión extraordinaria del 21 de enero de 2019**, el Comité de Directores realizó las evaluaciones de desempeño del presidente ejecutivo y del auditor general para 2018, y por unanimidad, aprobó las evaluaciones y el pago del bono correspondiente.
- **En la sesión ordinaria del 31 de enero de 2019**, expuso la Vicepresidencia de Administración y Finanzas, y el Comité de Directores revisó los resultados, indicadores y focos claves del Convenio de Desempeño de 2018.
- **En la sesión ordinaria del 29 de febrero de 2019**, después de un exhaustivo análisis, aprobó la Propuesta de Convenio de Desempeño 2019, propuesto por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas y solicitó a la administración tener en cuenta las opiniones y consideraciones del comité.
- **En la sesión ordinaria del 28 de marzo de 2019**, el Comité de Directores conoció y analizó en detalle la propuesta de modificación de los incentivos a los ejecutivos de Codelco, aprobando la propuesta de la administración.

- **En la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2019**, se presentó la información respecto al plan de compensación para el Rol E correspondiente a 2019.
- **En la sesión ordinaria del 29 de agosto de 2019**, el Comité de Directores examinó y tomó conocimiento del Beneficio Mejor Futuro para ejecutivos.
- **En la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2019**, se presentó información sobre el estatus del plan de compensación para el Rol E año 2019 y de movilidad internacional.
- **En la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2019**, el Comité de Directores conoció y analizó en detalle la presentación sobre movilidad de los ejecutivos de Codelco.

### ÉTICA Y CONTROL:

El Comité del Directorio conoció sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Ética en los Negocios de la Corporación, en especial las prácticas tendientes a prevenir o tratar situaciones de conflictos de interés, transparencia, corrupción y fraude. Además, veló por el cumplimiento de normativas respecto de la responsabilidad penal para las personas jurídicas.

En particular, durante todas las sesiones ordinarias de 2019 estudió, analizó y tomó conocimiento del informe elaborado por la administración sobre contratos suscritos con empresas relacionadas, filiales y coligadas, y el informe sobre las asignaciones directas realizadas.

Además, revisó el resultado del seguimiento de las auditorías y la cultura de gestión y control de riesgos de la Vicepresidencia de Proyectos y a nivel corporativo. Se analizaron los riesgos y eventos críticos de 2019.

- **En la sesión ordinaria del 31 de enero de 2019**, el Comité de Directores tomó conocimiento de los resultados de las investigaciones de las denuncias realizadas durante el año 2018. Además, revisó el resultado del seguimiento de las Auditorías y la cultura de gestión y control de riesgos de la Vicepresidencia de Proyectos y a nivel Corporativo. Se analizaron los riesgos críticos y los eventos críticos del año 2018.

El Comité de Directores, tomó conocimiento de las actualizaciones del Modelo de Prevención del Delito producto de la modificación de la Ley 20.393 y temas contables relevantes.

Analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos superiores a 40%, presentadas por las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2019**, el Comité de Directores tomó conocimiento del informe de auditores externos de 2018. Además, revisó la evolución de los riesgos y eventos críticos de 2019.

El Comité de Directores tomó conocimiento del nuevo Sistema de Evaluación financiera de proveedores.

**En la sesión ordinaria del 28 de marzo de 2019**, se procedió al examen de los estados financieros consolidados de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad, declaró examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

El Comité de Directores, luego de un estudio acabado de las diferentes propuestas, propuso el diario para publicaciones en 2019 y la clasificadora de riesgos para el mismo periodo.

Estudió y aprobó recomendar al directorio las modificaciones propuestas al Manual de Prevención del Delito, y conoció la presentación sobre la exigibilidad del Código de Conducta a las filiales y contratistas.

Por último, analizó en profundidad los procedimientos de negociaciones, licitaciones, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos superiores a 40%, presentadas por las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 25 de abril de 2019**, el comité tomó conocimiento del avance en el sistema contable para filiales de salud. Además, revisó el resultado del seguimiento de las auditorías de la Vicepresidencia de Proyectos y los riesgos críticos corporativos.

El Comité de Directores revisó las modificaciones al Manual de Alcance de Facultades. Además, se informó acerca de las orientaciones comerciales y de los avances del Sistema de Evaluación financiera de proveedores.

Por último, analizó en profundidad la evolución de las asignaciones directas.

- **En la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2019**, el Comité de Directores conoció y analizó el plan de trabajo de los auditores externos, el informe de revisión al 31 de marzo y los estados financieros del primer trimestre.

Además, conoció y analizó la propuesta de mejoras al control contable para filiales.

Revisó los avances en materia de ciberseguridad en Codelco.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos superiores a 40%, presentadas por las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, y recomendó su aprobación al directorio.

Por último, discutió sobre el reporte de competitividad en materia de licitaciones.

- **En la sesión ordinaria del 27 de junio de 2019**, el comité aprobó modificar la NCC N° 18, con el objeto de regular el conflicto de interés con ex empleadores.



Nancy Rojas, Gabriela Mistral.



El Comité de Directores tomó conocimiento de los riesgos derivados de la Ley N°20.393 y del proyecto para incorporar delitos ambientales

Analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos superiores a 40%, presentadas por las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, y recomendó su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 27 de julio de 2019**, el Comité de Directores tomó conocimiento de la gestión de riesgos críticos y del seguimiento de acuerdos de Auditoría Interna y de las auditorías de Cochilco.

Revisó el estatus de la exigibilidad del Código de Conducta en filiales

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos superiores a 40%, presentadas por las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, y recomendó su aprobación al directorio.

Por último, analizó las licitaciones adjudicadas durante el último año.

- **En la sesión ordinaria del 29 de agosto de 2019** se presentó para el análisis e información del Comité de Directores una opinión externa e independiente sobre el modelo de seguros.

El Comité de Directores tomó conocimiento de los avances del Sistema de Evaluación financiera de proveedores.

Procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad, declaró examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos superiores a 40%, presentadas por las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, analizó el reporte semestral del Modelo de Prevención del Delito.

- **En la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2019**, el comité conoció la presentación sobre el Modelo de *Compliance* dentro de Codelco.

Tomó conocimiento de los avances del sistema de evaluación financiera de proveedores y analizó las licitaciones adjudicadas durante el último año.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, asignaciones directas, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos

superiores a 40%, presentadas por Auditoría Interna, las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, y recomendó su aprobación al directorio.

Además, conoció y analizó los avances en materia de control contable para filiales.

- **En la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2019**, el Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, asignaciones directas, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos superiores a 40%, presentadas por las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos; y recomendó su aprobación al directorio.
- **En la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2019**, el Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, asignaciones directas, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos superiores a 40%, presentadas por Auditoría Interna, las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, y recomendó su aprobación al Directorio.

Procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores declaró, por unanimidad, examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

El Comité de Directores tomó conocimiento de la gestión de los riesgos críticos y del seguimiento de acuerdos de Auditoría Interna y de las auditorías de Cochilco. Además, conoció el estatus del Modelo de *Compliance* y del Modelo de Prevención del Delito dentro de Codelco.

- En la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2019, se analizó la propuesta de Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos y se recomendó su aprobación al directorio.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, asignaciones directas, compras y contratos superiores a US\$ 100 millones y las modificaciones de contratos superiores a un 40%, presentadas por Auditoría Interna, las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, y recomendó su aprobación al Directorio.

## 2.- COCHILCO

El Comité de Directores conoció el Plan de Revisión Anual de Cochilco, el cual contempló para 2019, 35 trabajos desglosados en:

- 14 auditorías.
- 15 fiscalizaciones.
- 2 revisiones (cumplimiento de la Ley N°13.196).
- 4 seguimientos.

Durante 2019, Cochilco emitió 39 informes, que corresponden a 32 trabajos iniciados en 2019 y 7 trabajos comenzados en 2018. De ellos, 14 son auditorías, 19 fiscalizaciones, 4 seguimientos y 2 revisiones.



El auditor general expuso mensualmente al Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética los avances del trabajo desarrollado por Cochilco respecto de sus fiscalizaciones y auditorías efectuadas a Codelco en 2019.

El auditor general informó que se han revisado en las instancias correspondientes todos los trabajos finalizados por Cochilco. De igual forma, hizo presente que no han existido retrasos en la respuesta a los antecedentes requeridos por el fiscalizador, lo que se traduce en que no se hayan iniciado procesos sancionatorios al respecto. La labor de monitoreo fue efectuada a través de un Comité de Coordinación, el que se reunió mensualmente. Este comité está conformado

por ejecutivos de las áreas de Auditoría Interna, la Gerencia Corporativa Secretaría General, la Consejería Jurídica, la Gerencia Corporativa de Riesgo y Control, la Gerencia de Estándares y Control de Proyectos de la VP, y la Gerencia Corporativa de Inversiones y Control de Proyectos.

Las actividades del Comité de Coordinación durante 2019 incluyeron reuniones de carácter quincenal, coordinadas por la Gerencia Corporativa de Riesgos y Control, con personal de Codelco designado como contraparte para atender los requerimientos del fiscalizador. Además, reuniones con la Dirección de Fiscalización de Cochilco, cada vez que ha sido solicitado

por el fiscalizador, coordinadas por Auditoría Interna de Codelco. Esta última área realiza, dentro de sus procesos internos, actividades de monitoreo continuo del estado de las fiscalizaciones, junto con actividades para asegurar la entrega de información y/o antecedentes solicitados por el fiscalizador.

## 3.- GASTOS EN ASESORÍAS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Comité de Directores no posee presupuesto de gastos de funcionamiento y, por ende, no ha realizado contrataciones de asesorías.